

cuenta NARANJA

3% T.A.E. los 4 primeros meses

→ Siempre disponible.
→ Sin comisiones.
→ Para cualquier cantidad.

para nuevos clientes
Abre tu cuenta aquí

ING DIRECT
Un Gran Banco que hace Fresh Banking
RBE: 494/09

Sábado 08 de agosto de 2009 [Contacte con laopiniondegranada.es](#) | [RSS](#)

laopiniondegranada.es NOTICIAS **Granada** [HEMEROTECA »](#) [EN ESTA WEB](#) [Google™](#)

[PORTADA](#) [GRANADA](#) [ACTUALIDAD](#) [DEPORTES](#) [OPINIÓN](#) [ETC](#) [BLOGS](#) [OCIO Y SERVICIOS](#)

[Granada](#) [Área metropolitana](#) [Costa tropical](#) [Comarcas](#) [Entrevistas](#) [A fondo](#) [Ciudadanos](#) [Memoria recuperada](#) [Trotapueblos](#) [Perfiles](#) [Huellas](#) [Empresas](#)

[laopiniondegranada.es](#) » [Granada](#) [+](#) [+](#)

Un segundo informe de la Universidad de Granada descarta también su valor patrimonial

☆☆☆☆☆

[✉](#) [📄](#) [T+](#) [T-](#)

D.R.M. Además del informe del catedrático de Escultura de la UGR, Alfonso Masó, que publicó ayer La Opinión, y en el que se defiende que la escultura dedicada a José Antonio Primo de Rivera ubicada en la plaza de Bibataubín "carece de valor artístico", existe un segundo informe, también elaborado en la Universidad de Granada, en el que se argumenta que la obra, además, tampoco tiene valor patrimonial histórico alguno.

Este segundo informe, firmado por José Castillo Ruiz, profesor titular de Historia del Arte y director del Observatorio del Patrimonio Histórico Español, considera que la escultura de López Burgos "no dispone de la suficiente relevancia patrimonial como para considerarse como un bien integrante del patrimonio histórico", ya que, además de la valoración artística "evaluada según los parámetros de la historia del Arte", mediante los que califica a la obra de "poco relevante", se trata "de una obra muy reciente que carece de la necesaria dimensión histórica para poder ser susceptible de protegerse por dichos valores".

Castillo Ruiz, además, considera en su informe que en lo que respecta al reconocimiento de un interés social, otro de los criterios que se tienen en cuenta a la hora de valorar el patrimonio histórico, apunta a que se trata de una escultura "que ha pasado muy desapercibida por la ciudadanía debido al alto grado de simbolismo que representa, el reducido tamaño y la discreción de la ubicación", por lo que "carece del reconocimiento social y ciudadano" que se requiere para un objeto patrimonial porque, entre otras cosas, "el personaje al que se rememora y exalta sigue teniendo para muchos ciudadanos unas connotaciones de ilegalidad, confrontación, dolor, sufrimiento, represión y muerte muy vivas y presentes".

COMPARTIR



[✉ ENVIAR PÁGINA »](#)

[📄 IMPRIMIR PÁGINA »](#)

[T+ AUMENTAR TEXTO »](#)

[T- REDUCIR TEXTO »](#)

[¿qué es esto?](#)

[Más Ofertas Aquí](#)

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)



 ENVIAR COMENTARIO

Enlaces recomendados: Hoteles Granada | Juegos

CONOZCANOS: CONTACTO | LOCALIZACION

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR

laopiniondegranada.es

laopiniondegranada.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondegranada.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Difusión auditada por OJD



Avso legal



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Lev ante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas